

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24079** *INBELCO ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 254/10 ejecución n.º 193/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Resurreccion Anguita Dominguez, contra la empresa "Inbelco Asistencia Técnica, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 18.938,59 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 2 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial-sustituta.

**ID: A100053635-1**